

COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEMORANDO INTERNO N°1010-CGPC-2021

PARA: Tigo. Alberto Celi Montoya
JEFE DE CONTROL SOCIAL

ASUNTO: DISPONIENDO

FECHA: 21 DE MAYO DEL 2021

CONSEDOC: 29134-EXT

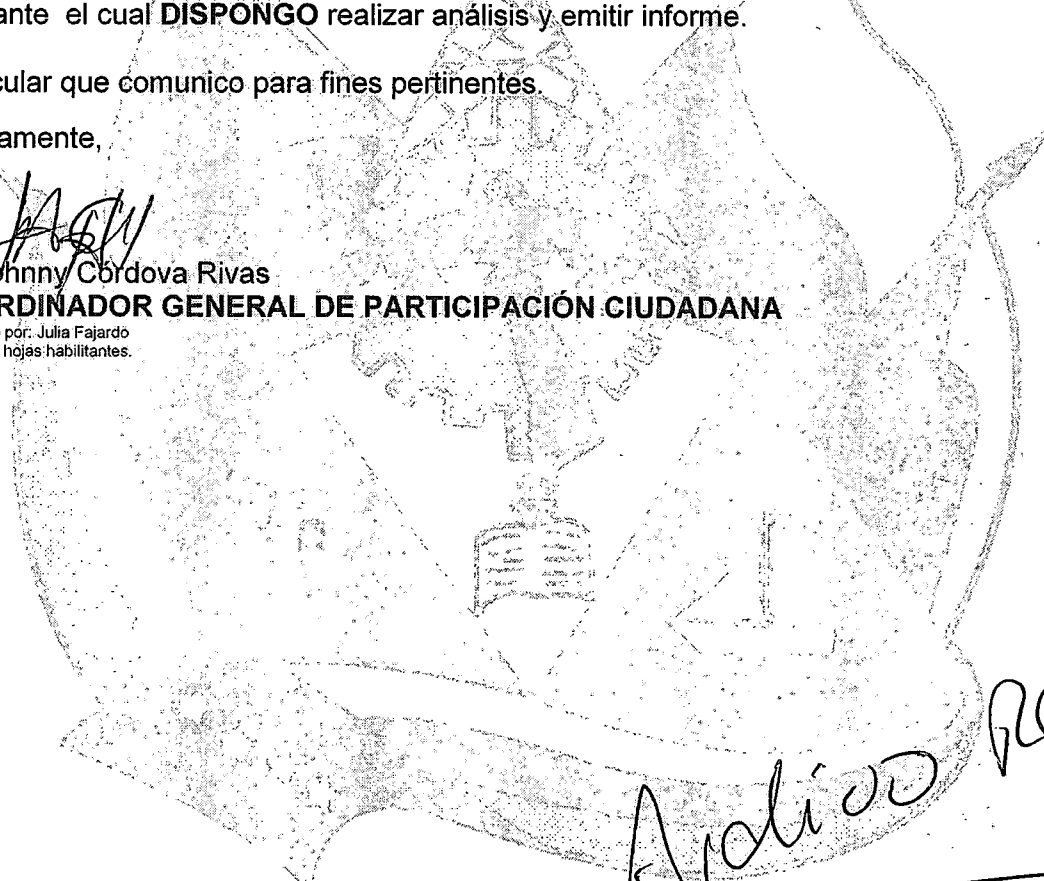
En referencia a la **GUIA DE RECEPCION DE DOCUMENTOS EXTERNOS** con **CONSEDOC N° 29134**, de fecha 19 de mayo del 2021, suscrito por la Abg. Shelly Jácome Sedamaños – **DELEGADA DE PREFECTURA**, en el que dispone realizar el trámite correspondiente, de acuerdo a lo solicitado en el Oficio S/N, emitido por el Ing. Henry Guaytarilla – **COORDINADOR PROVINCIAL DE LA MESA TEMATICA DE CONCERTACION DE BARRIOS DE ORELLANA**, en el que hace la entrega formal de la consulta ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, mediante el cual **DISPONGO** realizar análisis y emitir informe.

Particular que comunico para fines pertinentes

Atentamente,


Sr. Johnny Córdova Rivas
COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Elaborado por: Julia Fajardo
Anexo: 09 hojas habilitantes.



Andrés AC

*Recibido
25/05/2021
Johnny Vera
09:16*

☎ 063 731 750 / 063 731 761

📍 Av. 9 de Octubre entre Dayana y César Andy

✉ prefectura@gporellana.gob.ec

🌐 gporellana.gob.ec

GUÍA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS EXTERNOS

CONSEDOC: 29134
 OFICIO: S /N
 CANTÓN: FCO DE ORELLANA
 FECHA: 18/05/2021.

NOMBRE: HENRY GUAYTARRILLA
 NEXOS: 04
 PARROQUIA: PTO.FCO, DE ORELLANA
 FECHA DE RECEPCION: 19/05/2021.

ASUNTOS: ING. HENRY GUAYTARRILLA, COORDINADOR PROVINCIAL DE LA MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN DE BARRIOS DE ORELLANA, HACERLE LA ENTREGA FORMAL DE LA CONSULTA CIUDADANA PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020.

DISPOSICIÓN DE LA MAXIMA AUTORIDAD PARA:

| | | | | | |
|-------------------------|-----|-----------------------|-----|--------------------|-----|
| Obras Públicas | () | Financiero | () | Viceprefectura | () |
| Planificación | () | Compras Públicas | () | Asesoría /Vicepre | () |
| Turismo | () | Administrativo | () | EMPRESAPÚBLICAS | |
| Nacionalidades | () | Imagen Corporativa | () | Turismo | () |
| Fomento Productivo | () | Talento Humano | () | Calmituyacu | |
| Participación Ciudadana | (X) | Jurídico | () | Baoep | () |
| Secretaría General | () | Asesoría / Prefectura | () | Emprovincial | () |
| Gestión Ambiental | () | | | | |
| ACCIÓN | | | | | |
| Aprobado | () | Delego | () | Análisis e informe | (X) |
| Inspección e informe | () | Pendiente | () | Otros | () |
| Realizar la gestión | () | Archivo | () | | |
| Sesión de Consejo | () | Agenda | () | | |

Ampliación de la disposición de la autoridad: _____

Firma:
 Nombres: _____
 PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA O SU DELEGADO

Fecha de sumilla: _____

Recibido por Nelly Velasquez Observaciones _____
 Fecha 19-05-2021 Hora: 16:30
 N° Anexo 5

Firma

| | | |
|----------------|---------------|-----|
| ELABORADO POR: | MAGALI GREFA | X |
| | JULIA CABRERA | J.C |

GA
PO SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DOC. EXTERNO

19 MAY 2021
29134 N° DE FOJAS 4
CONSEJO: Jucac HORA: 8:50
RECIBIDO POR:

Francisco de Orellana 18 de Mayo de 2021

Ing.

Magaly Orellana

PREFECTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA

Con copia

Sr. Johnny Córdova Rivas

COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADPO

En su despacho.-

A nombre del Consejo de Planificación y Mesas de concertación de la provincia de Orellana le extendemos un cordial saludo, y a la vez felicitarla en calidad de prefecta de nuestra provincia.

El motivo de la presente es para hacerle la entrega formal de la consulta ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, dando cumplimiento a la fase 1 del Reglamento.

Esperando se nos de contestación a la brevedad posible reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Henry Guaytarilla
Cedula: 2200011589

COORDINADOR PROVINCIAL DE LA MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN DE BARRIOS DE ORELLANA

Contacto: 0980038436

Correo electrónico: henryguaytarilla@hotmail.com

Ing. Guaytarilla Vasquez Henry Froilan
C.I. 2200011589
Registro Profesional
1008-2017-1905287

CONSULTA CIUDADANA 2020 APLICADA AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA

El Consejo de Planificación y las mesas de concertación como instancias de participación para el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Orellana, una vez analizado los componentes básicos para este proceso determinan la siguiente consulta ciudadana con el fin de dar cumplimiento a la fase 1 del Reglamento de Rendición de Cuentas:

PROYECTOS

- 1.- Formulación e implementación de herramientas de gestión para una efectiva intervención en el territorio de la Provincia de Orellana, cuyo presupuesto asume de \$ 1.323.154,74
- 2.- Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 10.846.875,33
- 3.- Proyecto de fortalecimiento al manejo participativo y conservación de la cuenca hidrográfica del río Napo con las comunidades rurales de la provincia de Orellana, con un monto de \$ 60.597,77
- 4.- Proyecto de Manejo y Protección de riberas, cuencas y microcuencas hidrográficas, mediante obras de ingeniería naturalista que incluye reforestación, forestación y revegetación en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 71.809,47
- 5.- Proyecto de fortalecimiento ambiental para el diagnóstico, manejo y aprovechamiento forestal sostenible y sustentables en las comunas y comunidades de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 105.194,75
- 6.- Proyecto de restauración de áreas forestales y suelos degradados mediante plantaciones forestales en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 392.829,27
- 7.- Fortalecimiento de Programas y Procesos de Reforestación, Protección y Ornamentación mediante la producción de plantas en Vivero en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 256.053,17
- 8.- Proyecto de incentivos ambientales para el aprovechamiento forestal sostenible, sustentable y la identificación de productos forestales no maderables en áreas rurales de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 123.265,82
- 9.- Fortalecimiento y capacitación ambiental en el buen uso de los recursos naturales en las comunidades rurales de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 29.881,33
- 10.- Fortalecimiento ambiental dirigido a comunidades y sectores educativos en sobre los problemas del cambio climático en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 115.692,86
- 11.- Fortalecimiento de la difusión ambiental y la reserva de Biósfera Yasuní en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 119.791,77
- 12.- Proyecto de fortalecimiento a la conservación y manejo sostenible del bosque mediante la

administración de la competencia Riego y Drenaje, con un monto de \$ 300.354,71

13.- Fortalecimiento al control ambiental en las comunidades rurales y áreas protegidas mediante herramientas técnicas y/o jurídicas frente a eventos antropogénicos en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 142.918,64

14.- Análisis ambiental para fortalecer procesos de control, monitoreo y conservación ambiental en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 267.513,33

15.- Fortalecimiento de los procesos de regulación ambiental de las obras del Gobierno Provincial en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 138.606,17

16.- Monitoreo ambiental para fortalecer los criterios de cambio climático en apoyo a la conservación de la Reserva de Biósfera Yasuní en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 104.438,12

17.- Mejoramiento de la vialidad rural para la integración, intercambio comercial y articulación de los centros de producción de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 10.846.875,33

18.- Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 3.202.307,14

19.- Dotación de infraestructura de interés social rural en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 260.960,00

20.- Dotación de infraestructura de interés social, cultural, recreativo y turístico de la provincia de Orellana, con un monto de \$ 150.000,00

21.- Fortalecimiento a las cadenas de valor agrícola en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 2.275.386,36

22.- Fortalecimiento a las cadenas de valor pecuario en la provincia de orellana, con un monto de \$ 1.084.261,38

23.- Fortalecimiento a las cadenas de valor en post producción y MIPYMES en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 845.197,69

24.- Fortalecimiento de la cadena piscícola en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 438.892,38

25.- Revalorización de los conocimientos e identidad cultural con un monto de \$ 384.099,60

26.- Fomento y recuperación de las costumbres y tradiciones de las nacionalidades con un monto de \$ 112.000,00

27.- Fortalecimiento socio-organizativo y garantía de derechos de las nacionalidades, con un monto de \$ 188.780,15

28.- Fomento de la seguridad alimentaria y desarrollo productivo de las nacionalidades, con un monto de \$ 253.106,43

29.- Fortalecer la práctica deportiva y recreación de las familias, mediante su participación en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 149.737,25

30.- Fortalecimiento al proceso de transparencia, formación ciudadana y control social en la provincia de Orellana, con un monto de \$ 164.438,08

31.- Fortalecimiento socio - organizacional de actores sectoriales que contribuyen al desarrollo económico local, con un monto de \$ 1.364.449,14

32.- La presupuestación participativa como modelo de gestión en la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 276.587,99

33.- Fortalecimiento del trabajo social y educativo con grupos de atención prioritaria, con un monto de \$ 1.693.005,62

34.- Fortalecimiento de Espacios Turísticos para el destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 476.401,79

35.- Fortalecimiento a la conectividad fluvial turística para el destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 81.401,84

36.- Fortalecimiento a la conectividad satelital, internet y zona wifi para el destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 9.121,41

37.- Señalización al Sector Turístico de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 17.041,37

38.- Promoción del Destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 359.610,22

39.- Fortalecimiento del Destino "Orellana Turística" con un monto de \$ 224.171,25

40.- Fomento, Promoción y Fortalecimiento de las Actividades Culturales, Deportivas, Recreacionales, Turísticas, Agro productivas y Artísticas a Ejecutarse en las Efemérides de la Provincia de Orellana, con un monto de \$ 540.000,00

Sírvase dar contestación a la consulta ciudadana enunciada con sus respectivos medios de verificación de cada proyecto con el presupuesto planificado.

Francisco de Orellana 18 de Mayo de 2021

Ing.
Magaly Orellana
PREFECTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE ORELLANA

Con copia

Sr. Johnny Córdova Rivas
COORDINADOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GADPO

En su despacho.-

A nombre del Consejo de Planificación y Mesas de concertación de la provincia de Orellana le extendemos un cordial saludo, y a la vez felicitarla en calidad de prefecta de nuestra provincia.

El motivo de la presente es para hacerle la entrega formal de la consulta ciudadana para el proceso de Rendición de Cuentas del año fiscal 2020, dando cumplimiento a la fase 1 del Reglamento.

Esperando se nos de contestación a la brevedad posible reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Henry Guaytarilla
Cedula: 2200011589

Ing. Guaytarilla Vasquez Henry Froilan
C.I. 2200011589
Registro Profesional
1008-2017-1905287

COORDINADOR PROVINCIAL DE LA MESA TEMÁTICA DE CONCERTACIÓN DE BARRIOS DE ORELLANA

Contacto: 0980038436

Correo electrónico: henryguaytarilla@hotmail.com

GADPO COORDINACIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
18 MAY 2021
RECIBIDO POR: *Nelly Veloz Quiso*
HORA *15:54* HOJAS *4*

J. Combal S
Realizar analisis y emitir informe
[Signature]